



La Capilla
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

RECEPCIONADO
Letra y Folio: 71-100
Serie:
Hora:

22 OCT. 2021

En Negrete, a 22 de octubre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de octubre del año 2021 para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VECINOS LA CAPILLA, informa al

Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de NOVIEMBRE del año 2021
- Horario : inicio 18:00 término 20:00
- Lugar y dirección : SEDE SOCIAL
LA CAPILLA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS LA CAPILLA

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JUVENTALIA DEL CARHEN SEPULVEDA VALENZUELA	Y538336-2	
2	Victor MANUEL. ESCOBAR JARA.	9109 947-0	
3	Priscilla ALEJANDRA AGUAYO MARDONES.	13389022-K	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral

Dicho
TIC's pertenecen